

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Blánquez Layunta, María José (DNI 1.382.468).
Corral Gros, María de la Concepción del (DNI 45.245.993).
Gotzens García, Víctor José (DNI 37.647.709).
Martín Orti, Rafael (DNI 51.441.113).
Moreno Medina, Francisco (DNI 75.695.287).
Robina Blanco-Morales, Angei Tomás (DNI 8.756.176).
Rodríguez Veiga, Elisa (DNI 50.522.637).

Excluidos

Ninguno.

10852

RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10853

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican los siguientes aspirantes:

«Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Juan José Bustos Ramírez. (DNI 35.086.653).
Don José María Escriba Gregori. (DNI 19.376.582).
Don Agustín Jorge Barreiro. (DNI 33.188.275).
Don Lorenzo Morillas Cueva. (DNI 25.893.970).
Don José Miguel Zugañá Espinar. (DNI 24.100.639).
Don Juan Felipe Higuera Guimera. (DNI 51.693.516).
Don Carlos María Romeo Casabona. (DNI 17.845.474).
Don Alfonso Guallart y de Viala. (DNI 17.100.081).
Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. (DNI 12.204.282).
Don Luis Felipe Ruiz Antón. (DNI 12.180.411).
Don Juan Terradillos Basoco. (DNI 12.694.125).
Don Luis Alberto Arroyo Zapatero. (DNI 12.201.811).
Don Enrique Orts Berenguer. (DNI 19.405.093).

Excluidos

Don Miguel Polaino Navarrete. (DNI 28.316.070). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
Don Alfonso Serrano Gómez. (DNI 4.955.847). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don José Manuel Gómez Benítez. (DNI 50.275.765). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Francisco Candil Jiménez. (DNI 27.033.775). Por no haber aportado el trabajo científico, escrito expresamente para la oposición.

Don Francisco Candil Jiménez. (DNI 27.933.775). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Doña María Teresa Castiñeira Palau. (DNI 40.264.027). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, el trabajo científico escrito expresamente para la oposición ni la certificación de la función docente o investigadora realizada durante dos cursos completos.

Don Ruperto Núñez Barbero. (DNI 7.587.713). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

Don Juan José González Rus. (DNI 74.487.910). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

«Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don José Luis Fernández Rodríguez. (DNI 24.469.727).
Don José Luis López López. (DNI 28.196.832).
Don José Luis Arce Carrasco. (DNI 13.009.495).
Don Angel Luis González García. (DNI 50.789.617).
Don Jaime de Salas Ortueta. (DNI 50.789.158).
Doña Mercedes Torrevejeano Parra. (DNI 50.262.012).

Excluidos

Don Félix Duque Pajuelo. (DNI 106.798). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Juan Cruz Cruz. (DNI 26.375.196). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición ni la certificación de la función docente o investigadora realizada durante dos cursos completos.

Don Jesús Conill Sancho. (DNI 18.890.153). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, y no se compromete a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Felipe Iriarte Fernández. (DNI 7.595.482). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Mariano Alvarcz Gómez. (DNI 9.187.842). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Juan Fernando Ortega Muñoz. (DNI 24.588.147). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.